Avda. Proceres de Mayo y Acosta Nu
RUC 80009774-2
Tel. 0633-220050

Los Cedrales, 07 de febrero de 2014.

Señor
Salvador Cano Rojas
Intendente Municipal de Los Cedrales
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de responsable y miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Los Cedrales, con el objeto de hacer referencia al llamado para la **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS"**, al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres Nº 02/2014 de fecha 31 de enero de 2014 con la autorización correspondiente para la apertura de los tres sobres presentados en el marco de la convocatoria para la Contratación Directa Nº 02/2014 con ID 267555.

En fecha y hora indicada por la convocante para la presentación y apertura de sobres se han presentado las siguientes empresas con sus respectivas cotizaciones, según el siguiente detalle:

Llamado para la adquisición de:	Empresa 1 TALLER MECANICO LOS AMIGOS	Empresa 2 FRANCAR	Empresa 3 TALLER MECANICO MOLINAS
ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS	80.000.000	90.000.000	100.000.000

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las cotizaciones presentadas, el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones, seguidamente se procede a analizar la oferta cuya cotización es la mas baja para verificar la presentación de las documentaciones sustanciales y formales exigidas en el Anexo E DOCUMENTOS DE LA OFERTA, que corresponde a la firma TALLER MECANICO LOS AMIGOS, para el efecto se designara la leyenda CUMPLE Y NO CUMPLE por cada ítems:

I. Documentos comunes para Personas Físicas	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	
h) El oferente deberá proporcionar el nombre, dirección y número de teléfono de por lo menos cinco representantes de instituciones donde fueron proveídos los productos ofertados, a fin de que la convocante pueda solicitar informes referentes al mismo sobre las provisiones efectuadas por la empresa a fin de garantizar las mejores condiciones de adquisición para la Municipalidad.	Cumple	
i) El Oferente deberá acreditar o declarar bajo fe de juramento que cuenta con la infraestructura y logística necesaria para realizar la entrega de bienes y/o los servicios objeto del llamado	Cumple	
j) La experiencia requerida será como mínimo de (3) tres años de experiencia en el ramo. Deberá presentar copias de por lo menos cinco contratos anteriores relacionados a la provisión de bienes similares	Cumple	
k) Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, Deberá ser igual o mayor a uno. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2010, 2011, y 2012. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total, Deberá ser igual o menor a 0,80. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2010, 2011, y 2012. Rentabilidad: Utilidad (o Pérdida) neta / Patrimonio Neto; el promedio de los últimos tres años no deberá ser negativo. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2010, 2011, y 2012.	Cumple	

Los miembros de la Unidad pudo verificar que oferta de la firma **TALLER MECANICO LOS AMIGOS cuyo propietario es el señor Ramón Alberto Caballero Sosa** está compuesta de las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia, solvencia, capacidad en materia de equipos y personales para la buena provisión del servicio de reparación y mantenimiento, igualmente que cumple con los requisitos formales y no formales dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas y el decreto reglamentario 21909/2003, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del Anexo I del pliego y por tanto se halla calificada para la prestación del servicio de reparación y mantenimiento de vehículos y maquinarias objeto del presente llamado a Contratación Directa Nº 02/2014 con ID 267555 para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS**" convocada por la Municipalidad de Los Cedrales.

Asimismo como podrá observarse los miembros de la UOC procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento del servicio ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, por las consideraciones expuestas y que según las evaluaciones realizada la oferta del oferente **TALLER MECANICO LOS AMIGOS cuyo propietario es el señor Ramón Alberto Caballero Sosa** se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. 0633-220050

Por lo señalado, después de analizar las informaciones obtenidas del portal de contrataciones publicas y documentaciones presentadas cotejando el precio del servicio de reparación y mantenimiento ofertado con los del mercado o de referencia de igual manera las previsiones en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Los Cedrales; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS**" a la empresa **TALLER MECANICO LOS AMIGOS cuyo propietario es el señor Ramón Alberto Caballero Sosa** con Cedula de Identidad Nº 1953278 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 80.000.000.- (Guaraníes, Ochenta Millones) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y ofrecer mejores condiciones que los otros oferentes, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

Graciela Rolgo
Miembro UOC

Sinforiano Molinas Martínez
Responsables UOC

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)